REQUISITOS DEL TRÁMITE

Información necesaria para la gestión del procedimiento administrativo

TIPO DE TRÁMITE	**APROBACION DE PROYECTO ARQUITECTONICO**
DESCRIPCIÓN	TRAMITE CON EL CUAL SE OPTIENE LA APROBACION PARA UNA CONSTRUCCION, PREVIO REQUISITO LINEA Y NIVEL ACTUALIZADA

N.º	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO
1	FOTOCOPIA DE TÍTULO DE PROPIEDAD “TESTIMONIO” (1 FOTOCOPIA)
2	FOTOCOPIA DE FOLIO REAL ACTUALIZADO (1 FOTOCOPIA)
3	FOTOCOPIA DE PLANO DE UBICACIÓN DEL TERRENO (1 FOTOCOPIA)
4	FOTOCOPIA DE PAGO DE IMPUESTOS DE LA ÚLTIMA GESTIÓN (1 FOTOCOPIA).
5	FORMULARIOS DE APROBACIÓN DE PROYECTO (BS. 45.-)+TIMBRE(BS. 10.-)
6	LÍNEA Y NIVEL ACTUALIZADA (1 FOTOCOPIA)
7	PLANOS DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO (UN ORIGINAL MÁS DOS COPIAS) VISADOS POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS
8	PROYECTO DE INGENIERÍA (UN ORIGINAL MÁS DOS COPIAS) A PARTIR DEL TERCER NIVEL (9 METROS DE ALTURA) VISADOS POR LA SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
9	EN CASO DE SER LEVANTAMIENTO INCLUIR APOYO FOTOGRÁFICO Y (UNA COPIA MÁS DEL PROYECTO)
10	CARNET DE IDENTIDAD DEL/LOS PROPIETARIO/OS (1 FOTOCOPIA).
11	TODOS LOS DOCUMENTOS EN UN FÓLDER

El plano de ubicación del inmueble deberá cumplir las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Dirección Municipal de Catastro Urbano. Además, deberá llevar sello y firma, de un profesional Arquitecto legalmente habilitado como responsable técnico del documento, con la verificación y validación de la institución profesional competente por ley, según normativa vigentes institucionales.

La minuta y/o documento de transferencia, deberá contar con la firma de las partes intervinientes y el sello/firma del abogado patrocinante conforme a ley.